



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
SALA DE DECISIÓN LABORAL

Radicación No: 66001-31-05-002-2017-00496-01
Proceso: Ordinario Laboral
Demandante: Nathalia del Pilar Betancourt Cardona
Demandado: Porvenir S.A. y Yuridia Tabares Valencia

Magistrada Sustanciadora
OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Pereira, Risaralda, veintiocho (28) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Conforme lo ordenado por el numeral 6 del artículo 65 del CPTSS y por ser procedente, el despacho **ADMITE** el recurso de apelación presentado por la demandada Porvenir S.A., frente al auto proferido el **24 de febrero del 2023** por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Pereira mediante el cual negó la nulidad propuesta por la apelante.

Proceso que fue remitido a la oficina judicial el 31 de marzo de 2023, que a su vez lo repartió a esta Colegiatura el 06 de junio de 2023, que finalmente fue entregado a este Despacho el 22 de junio de 2023.

Las partes podrán consultar el expediente digital en el siguiente link:
66001310500220170049601

Notifíquese y Cúmplase,

OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA
Magistrada

Firmado Por:
Olga Lucia Hoyos Sepulveda
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 004 Laboral
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **244734b974f20c3a961c9088e505517b6dc96cd85d25caf6df330be70c230cbf**

Documento generado en 28/06/2023 07:05:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>